



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4605-10-LQ24, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES, A CONTAR DEL 21 DE AGOSTO AÑO 2024, Y DISPÓNGASE EL PAGO A LA EMPRESA LESAN SERVICIOS LTDA., RUT 76.055.711-0

TALCA, 21 AGO. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4660

**VISTOS:**

- a) El requerimiento de Institución para la “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES, A CONTAR DEL 21 DE AGOSTO AÑO 2024”;
- b) La Ley Nº18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado y sus modificaciones;
- c) La Ley Nº19.653 sobre probidad administrativa aplicable de los Órganos del Administración del Estado;
- d) La Ley Nº 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- e) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones;
- f) El D.S Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886, citada en el visto e) anterior, y sus modificaciones;
- g) La Ley Nº21.634 de fecha 11 de diciembre 2023, del Ministerio de Hacienda que Moderniza la Ley Nº 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado;
- h) La Ley 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda “LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024”;
- i) El llamado de Licitación realizado a través de la página [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) consignado con el ID Nº10/2024 Mercado Público Nº4605-10-LQ24 para la “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES, A CONTAR DEL 21 DE AGOSTO AÑO 2024”;
- j) El presupuesto asignado para los gastos que demande el cumplimiento de la Prestación para la “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES, A CONTAR DEL 21 DE AGOSTO AÑO 2024”, cuenta con disponibilidad presupuestaria, según se indica:

**1.- Presupuesto Disponible**

| SERVICIO  | MONTO TOTAL DISPONIBLE            |
|---|-----------------------------------|
| CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES | \$280.000.000.-<br>(IVA INCLUIDO) |

- k) Las ofertas presentadas a la Licitación Pública N°10/2024, ID Mercado Público 4605-10-LQ24, para la “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES, A CONTAR DEL 21 DE AGOSTO AÑO 2024”, según consta en el cuadro extraído desde el portal de mercado público donde se consignan las ofertas y sus respectivos montos:

| RUT Proveedor                | Proveedor                             | Nombre Oferta  | Total Oferta   | Estado   |
|------------------------------|---------------------------------------|--|----------------|----------|
| <a href="#">76.471.772-4</a> | <a href="#">ESAF</a>                  | <a href="#">DIGITADORES 2024-2025</a>  | \$ 234.498.674 | Aceptada |
| <a href="#">76.034.985-2</a> | <a href="#">LAYNER</a>                | <a href="#">DIGITADORES 2024-2025</a>  | \$ 256.956.000 | Aceptada |
| <a href="#">76.055.711-0</a> | <a href="#">LESAN SERVICIOS LTDA.</a> | <a href="#">LESAN SERVICIOS LTDA POSTULA A L SERVICIO DE CONTRATACION DE DIGITADORES</a> | \$ 19.500.000  | Aceptada |
| <a href="#">76.251.741-8</a> | <a href="#">MULTITUDINE SPA</a>       | <a href="#">Licitación ID: 4605-10-LQ24 DIGITADORES 2024-2025</a>                        | \$ 235.294.117 | Aceptada |

- l) CUMPLIMIENTO CON EXIGENCIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

### 3. CUMPLIMIENTO CON EXIGENCIAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN:

Revisados los antecedentes referidos a las Bases Administrativas correspondiente al ID MERCADO PÚBLICO 4605-10-LQ24. LICITACIÓN: “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES.”

- a. Evaluados los antecedentes presentados y considerando los montos de la disponibilidad presupuestaria indicadas en punto 2.2. PRESUPUESTO que corresponden a \$280.000.000 (impuestos incluidos) se procede a dejar fuera de la Licitación a la oferta de la empresa LAYNER SPA RUT: 76.034.985-2, por exceder estos montos según lo indica Bases Administrativas, en acápite **NOTA IMPORTANTE: Cualquier Oferta que supere el monto oficial Disponible quedará automáticamente fuera de Bases y será motivo para rechazar la oferta.**
- b. Evaluados los antecedentes presentados y considerando los requisitos administrativos solicitados en el punto 10.1 PRESENTACIÓN ANTECEDENTES “ANEXOS ADMINISTRATIVOS”, se procede a dejar fuera de la Licitación la oferta de la Empresa de Servicios Administrativos y Financieros Limitada ESAF RUT: 76.471.772-4, por no presentar los anexos solicitados según lo indica Bases Administrativas, en acápite **NOTA IMPORTANTE: la no**

presentación de cualquiera de los archivos requeridos en los puntos 10.1, 10.2 y 10.3 precedentes, será causal para dejar fuera de bases la oferta.

Anexos No presentados por el oferente:

**I. Anexos administrativos:**

- Identificación del Representante Legal (si el proponente fuera persona jurídica: deberá acreditar su existencia y representación.
- Certificado de la Personería del representante legal.

**III. Anexos Técnicos:**

- 15. Currículo de empresa ofertante.
- 16. Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y Previsionales (f30).
- 17. Certificado de afiliación a una CCAF.
- 18. Certificado de accidentalidad.
- 19. Certificado de deuda de la tesorería general de la República.
- 20. Copia garantía seriedad de la oferta y copia carta Ingreso del documento de garantía timbrado por la oficina de partes del SERVIU Maule.

- c. Evaluados los antecedentes presentados y considerando que la oferta de la empresa MULTITUDINE SPA. RUT: 76.251.741-8, si bien presenta todos los requisitos solicitados, vale indicar que en el punto 20. Copia garantía seriedad de la oferta, la empresa presenta la Garantía de Fiel cumplimiento de la oferta esta no fue ingresada por Oficina de Partes, por lo que no tiene puntaje en el cumplimiento de los requisitos formales.

Evaluados los antecedentes presentados en oferta de la empresa LESAN SERVICIOS LTDA. RUT: 76.055.711-0 y oferta de la empresa MULTITUDINE SPA. RUT: 76.251.741-8 se procede con su evaluación.

- m) Los Criterios de Evaluación de las Propuestas Señaladas en el Punto 14, de las Bases Administrativas, a continuación, se reproduce lo establecido en este Numeral donde se establecen los criterios y puntajes que se considerarán para la selección de las ofertas:

| CRITERIOS  | FACTOR  | PONDERACIÓN |
|--|---|-------------|
| <b>PROPUESTA ECONÓMICA (40%)</b>                           | Precio ofertado                                     | <b>40%</b>  |
| <b>PROPUESTA TÉCNICA (40%)</b>                             | Condiciones Especiales                              | <b>20%</b>  |
|  | Estructura Remuneraciones                           | <b>30%</b>  |
|  | Gratificación Ofertada                              | <b>20%</b>  |
|  | Capacitaciones Ofertadas                            | <b>5%</b>   |
|  | Experiencia del Oferente                            | <b>25%</b>  |
| <b>ACREDITACIÓN EXPERIENCIA COLABORADOR OFERTADO (10%)</b> | Acreditación    Experiencia    Colaborador Ofertado | <b>10%</b>  |
| <b>CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (10 %)</b>             | Cumplimiento de los Requisitos                      | <b>10%</b>  |

- n) El Acta de Selección de Ofertas de fecha 14-08-2024, mediante la cual, de conformidad a la pauta de evaluación citada en el visto m) anterior, y en contexto a la naturaleza de los trabajos a realizar por concepto de la "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES, A CONTAR DEL 21 DE AGOSTO AÑO 2024", y de acuerdo con la evaluación de los criterios señalados anteriormente, la calificación final obtenida por las ofertas válidas, priorizado por estricto orden de prelación es la siguiente;



**4. EVALUACION Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:**

En consideración a lo indicado en el punto N° 14 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" de las Bases Administrativas Especiales, esta comisión procede a la evaluación de antecedentes según los siguientes criterios de evaluación:

| CRITERIOS                                     | %   | FACTOR  | POND % | MULTITUDINE SPA | LESAN SERVICIOS LTDA | MULTITUDINE SPA | LESAN SERVICIOS LTDA |
|---|-----|---|--------|-----------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| PROPUESTA ECONÓMICA (40%)                     | 40% | Precio ofertado                               |        | 44,7            | 100                  | 17,88           | 40                   |
| PROPUESTA TÉCNICA (40%)                       | 40% | Condiciones Especiales                        | 20%    | 100             | 100                  | 8               | 8                    |
|   |     | Estructura de Remuneraciones                  | 30%    | 50              | 100                  | 6               | 12                   |
|   |     | Gratificación Ofertada                        | 20%    | 100             | 100                  | 8               | 8                    |
|   |     | Capacitaciones Ofertadas                      | 5%     | 100             | 100                  | 2               | 2                    |
|   |     | Experiencia del Oferente                      | 25%    | 100             | 100                  | 10              | 10                   |
| ACREDITACIÓN EXPERIENCIA COLABORADOR OFERTADO | 10% | Acreditación experiencia colaborador ofertado |        | 100             | 100                  | 10              | 10                   |
| CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALS (10 %)        | 10% | Cumplimiento de los Requisitos                |        | 0               | 100                  | 0               | 10                   |
| <b>Evaluación:</b>                            |     |   |        |                 |                      | <b>61,88</b>    | <b>100</b>           |

Esta Comisión de acuerdo a la evaluación de los antecedentes expuesta ha determinado que la empresa LESAN SERVICIOS LTDA. RUT: 76.055.711-0 ha obtenido mejor puntaje (100 puntos); la Oferta presentada se ajusta en términos técnicos, administrativos y económicos a lo solicitado, encontrándose esta dentro del monto asignado para esta Licitación.

Por lo que esta comisión sugiere a la Srta. Directora de este SERVIU Regional adjudicar a LESAN SERVICIOS LTDA. RUT: 76.055.711-0, oferente, el servicio: "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES".

- o) El Artículo 1º de la LEY 19.886: LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, donde se establece que los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso, para el suministro de bienes muebles, y de los servicios que se requieran para el desarrollo de sus funciones, se ajustarán a las normas y principios del presente cuerpo legal y de su reglamentación. Supletoriamente, se les aplicarán las normas de Derecho Público y, en defecto de aquéllas, las normas del Derecho Privado;
- p) El Artículo 5º de la LEY N°18.575 LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, donde se establece que las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública;
- q) El Artículo 8º bis LEY N°18.575 LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, donde se establece que Los contratos administrativos se celebrarán previa propuesta pública, en conformidad a la ley. El procedimiento concursal se regirá por los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen el contrato. La licitación privada procederá, en su caso, previa resolución fundada que así lo disponga, salvo que por la naturaleza de la negociación corresponda acudir al trato directo;
- r) La Ley N°19.799 de fecha 14 de marzo de 2002 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción, Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de Dicha Firma;
- s) La Resolución N° 7 del 26/03/2019, de la Contraloría General de la República, sobre la exención del trámite de Toma de Razón;

- t) Lo señalado en la Resolución N°14 del 09 de enero de 2023 de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que individualiza quedan sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
- u) Las facultades que me confieren el D.F.L. N° 29, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, y el Decreto Exento RA 272/28/2023 (V. y U.) que nombra titular del cargo de Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, La necesidad de SERVIU Región del Maule de adjudicar la Contratación de los Servicios de acuerdo a la Licitación Pública N°10/2024 ID Mercado Público N°4605-10-LQ24, a suma alzada, proyecto: "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES, A CONTAR DEL 21 DE AGOSTO AÑO 2024";
2. Que, considérense iniciados los Servicios contados desde la total tramitación del presente acto administrativo que aprueba la correspondiente Adjudicación, numerada en Oficina de Partes del SERVIU Región del Maule.

### **R E S O L U C I Ó N:**

1. **APRUÉBASE**, el Acta de Selección de Ofertas consignada en el visto n) precedente;
2. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública N°10/2024 ID Mercado Público N°4605-10-LQ24, a suma alzada, proyecto: "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES, A CONTAR DEL 21 DE AGOSTO AÑO 2024", bajo la modalidad de CONTRATACIÓN del suministro adjudicado, según lo consignado en los visto j) y k) precedentes, con un monto para la presente adjudicación de hasta doscientos setenta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos (**\$278.460.000.- IVA Incluido**), durante el periodo establecido en las Bases de Licitación, a la empresa **LESAN SERVICIOS LTDA., RUT 76.055.711-0;**
3. **DISPÓNGASE EL PAGO** a la empresa **LESAN SERVICIOS LTDA., RUT 76.055.711-0, RESEPECTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS**, una vez que estos se vayan ejecutando y que sean recepcionados conforme, según lo disponga el Encargado de la Sección de Servicios Generales Sr. Felipe Ayala González o a quien lo subrogue. Dichos montos serán pagados dentro del plazo de 30 días hábiles a partir de la emisión de la factura, la cual deberá ser emitida, una vez que los servicios hayan sido visados, previa conformidad sobre los servicios contratados y de acuerdo con la forma de pago establecida en las bases de licitación;
4. **DISPÓNGASE**, Que la presente Contratación podrá terminar de conformidad a las causales establecidas en el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas. Asimismo, podrá ponerse término de acuerdo con las causales señaladas en el numeral 18 de las bases de Licitación;

**5. DISPÓNGASE**, Que el SERVIU Región del Maule está facultado para poner término a la presente Contratación en cualquier tiempo, forma y etapa de desarrollo de los trabajos, por ser conveniente a sus intereses, mediante Resolución fundada, con a los menos 5 días de anticipación;

**6. GARANTÍA**, La Empresa Adjudicada, para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, deberá presentar una garantía, equivalente al 5% del valor total del contrato, por un plazo indefinido o con un plazo de vigencia igual al plazo de ejecución del contrato más 60 días, a contar de la fecha de la Adjudicación de la presente Contratación, por parte del adjudicatario a nombre del SERVIU Región del Maule.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el presente Numeral, previamente se deberá solicitar el Requerimiento de Garantía por el fiel y oportuno cumplimiento del contrato, enviando correo electrónico a la casilla [LESPINAZA@MINVU.CL](mailto:LESPINAZA@MINVU.CL).

Esta Garantía deberá ser entregada en la dirección del mandante, dentro de los 10 días hábiles, contados desde la notificación de esta adjudicación, mediante carta u oficio en la Oficina de Partes del SERVIU Región del Maule (ubicada en Calle 2 Norte N°720, esquina 1 Poniente, primer piso, Edificio SERVIU – SEREMI, Talca con horario de atención desde 9:30 horas hasta 12:30 horas.

El instrumento de garantía deberá indicar en su texto la siguiente glosa:

**GARANTIZAR FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA LICITACIÓN 4605-10-LE24 “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES, A CONTAR DEL 21 DE AGOSTO AÑO 2024”,**

**7. ÍMPUTENSE**, Los gastos que demande el cumplimiento para la “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA ATENCIÓN DE PÚBLICO, DIGITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y PAGOS DE PROGRAMAS HABITACIONALES DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, POR UN PERIODO DE 12 MESES, A CONTAR DEL 21 DE AGOSTO AÑO 2024”, se ejecutará con cargo al subtítulo 33-01-133-008 “Gastos de Administración de Subsidios”, Ley de Presupuesto del año 2024 y año 2025, en la medida que se consulten recursos para ellos y se cumpla el requisito para el desembolso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.CL**

**PAULA OLIVA ARAVENA  
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE**

FAM/FAG/MCO/JOR/PVM

DISTRIBUCIÓN:

- ENCARGADO SECCIÓN SERVICIOS GENERALES
- JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- ENCARGADO UNIDAD CONTRALORÍA INTERNA
- JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO